

HUMANES DE MADRID**CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid por el que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: BPC 14/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Arrendamiento del bar del polideportivo cubierto.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 2.025 euros anuales, mejorable al alza.
5. Garantías: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 040 300.
 - e) Telefax: 916 042 694
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ver 6.a), b) y c).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de adjudicación.
9. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones, en la dirección indicada en el punto 6.
10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 26 de mayo de 2009.—El alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

(01/1.957/09)

LOZOYA**URBANISMO**

El Pleno del Ayuntamiento de Lozoya, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2009, con el quórum reglamentario y por unanimidad de los asistentes, aprobó las modificaciones sustanciales del documento técnico de la modificación puntual número 2 de las Normas Subsidiarias de Lozoya (antiguo convento).

Se somete el expediente a información pública, por el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo durante el mencionado plazo examinarse el expediente que obra en Secretaría.

Lozoya, a 20 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, José Manuel Jiménez Serna.

(03/19.029/09)

MECO**URBANISMO**

Anuncio exposición pública, aprobación inicial de estudio de detalle promovido por la sociedad "Jalm Cuatro, Sociedad Limitada".

Por el presente se hace público a los efectos del artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de octubre de 2007 el documento de Estudio de Detalle promovido por la sociedad "Jalm Cuatro, Sociedad Limitada", en las manzanas M-34 del Sector SAU-12, de Mecó, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para conocer el expediente y presentar reclamaciones.

Mecó, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.607/09)

MECO**LICENCIAS**

Por el presente se expone al público la solicitud de "Wimpasol 2009, Sociedad Limitada Unipersonal", para la elaboración de productos cocinados para su venta a domicilio en la calle Mayor, número 17, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Mecó, a 21 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.605/09)

MECO**CONTRATACIÓN**

A los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación definitiva de las obras que a continuación figuran, y cuya aprobación se llevó a cabo en la sesión de 26 de marzo de 2009 de la Junta de Gobierno Local:

- "Acondicionamiento y pavimentación de la calle Alcalá y avenida de Cervantes en el casco urbano de Mecó", a "Virtón, Sociedad Anónima, Construcciones y Proyectos".
- "Acondicionamiento y pavimentación de calles, sustitución de alumbrado público con control del flujo luminoso para eficiencia lumínica y consumo y supresión de barreras arquitectónicas en los antiguos SAU-2 y SAY-3 de Mecó", a "Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima".
- "Acondicionamiento y pavimentación de calles, sustitución de alumbrado público con control del flujo luminoso para eficiencia lumínica y consumo y supresión de barreras arquitectónicas en las antiguas UE-12 Y UE-19 de Mecó", a "Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima".

En Mecó.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.606/09)

MECO**OTROS ANUNCIOS**

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncios en el tablón de anuncios